



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Vice Ministerio  
de Gestión Institucional

Programa Nacional de  
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL

### PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Quien suscribe, Arq. Luigi Rivadeneyra Vicente, en mi calidad de Director (e) de Sistema Administrativo III de la Unidad Gerencial de Mantenimiento del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno – SCI del PRONIED, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, a lo expresado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 574-2015-MINEDU.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el PRONIED.
2. Convocar a todos los servidores públicos del PRONIED a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el PRONIED, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad, en la ciudad de Lima a los 18 días del mes de diciembre de 2017.

---

**Arq. Luigi Rivadeneyra Vicente**  
Director (e) de Sistema Administrativo III  
Unidad Gerencial de Mantenimiento